

Contents

| 3 _ | Introducción del CEO |
|------|--|
| 4_ | Altos estándares éticos |
| 5_ | Nuestros estándares en el lugar de trabajo |
| 6_ | Igualdad y diversidad |
| 7_ | Protección de datos y privacidad |
| 8_ | Acoso o intimidación (Bullying) |
| 9_ | Alcohol y drogas |
| 10 | Nuestros estándares hacia el mercado y nuestros socios de comerciales |
| 11 _ | Competencia leal |
| 12 | Conflicto de intereses y operaciones con partes vinculadas |
| 13 | Ventajas o regalos ilegales poco éticos |
| 14 | Soborno y corrupción |
| 15. | Blanqueo de capitales, financiación del terrorismo e incumplimiento de sanciones |
| 16 | Nuestros estándares hacia la comunidad y el medio ambiente |
| 17. | Comunidad y medio ambiente |
| 18 | Participación política o religiosa |
| 19 | Nuestros estándares hacia nuestros inversores y co-inversores |
| 20 | Intereses de nuestros inversores y co-inversores |
| 21. | Operaciones con información privilegiada |
| 22 | Cómo tratamos las conductas inapropiadas |
| 23 | En caso de duda |
| 24 | Cuando somos testigos de conductas inapropiadas |

"Como empleados del Grupo B2 Impact, todos somos los responsables de una conducta ética y de Compliance"

> - Erik J. Johnsen, CEO de B2 Impact ASA

Introducción del CEO

HACEMOS LO CORRECTO

El Grupo B2 Impact cuenta con una valiosa reputación como compañía consolidada y orientada a la búsqueda de soluciones dentro de la industria de la recuperación de deuda. La honestidad y la justicia son principios fundamentales en nuestra forma de hacer negocios y se nos reconoce por respetar a nuestros clientes y socios comerciales.

El Código de Conducta impulsa estos principios fundamentales de B2 Impact y es nuestra base para construir y sostener relaciones duraderas y profesionales con todos los grupos de interés, así como mantener altos estándares éticos en todas y cada una de nuestras decisiones.

Como empleados del Grupo B2 Impact, todos somos responsables del comportamiento ético, y el cumplimiento de las leyes, regulaciones y prácticas éticas que aplican a nuestro trabajo y nuestro negocio.

Siguiendo el Código de Conducta del Grupo B2 Impact en tu día a día y denunciando las conductas poco éticas, serás un colaborador clave que asegure que nuestro negocio se lleve a cabo de manera responsable y sostenible.

Erik Just Johnsen Chief Executive Officer



MANTENEMOS

Altos estándares éticos

Aunque operamos en diferentes países, con diferentes leyes, marcos regulatorios y costumbre locales, queremos dirigir nuestro negocio de acuerdo con los estándares éticos más altos, sin importar donde estemos.

Por lo tanto, en B2 Impact esperamos que todos los empleados:

- · cumplan con el Código de Conducta
- mantengan altos estándares éticos en todas las tomas de decisiones
- cumplan con sus deberes y obligaciones con honestidad, integridad y profesionalidad
- sean transparentes en sus acciones y comunicaciones
- pongan los valores corporativos por encima de su deseo de beneficio personal
- admitan sus faltas y errores y aseguren su rápida rectificación
- respeten y cumplan con las políticas y procedimientos del Grupo

Además, se espera que los directivos y demás responsables:

- establezcan el compromiso desde la dirección
- sean un modelo a seguir para los empleados y prediquen con el ejemplo





NOS IMPORTA

Igualdad y diversidad

Nos comprometemos a proporcionar un ambiente de trabajo justo, profesional y seguro.

Nuestro objetivo es desarrollar un lugar de trabajo en el que todos los empleados prosperen y tengan las mismas oportunidades de crecimiento profesional.

Estamos comprometidos con la igualdad, la diversidad y con una cultura libre de discriminación, trato desigual, exclusión o preferencia basada en la raza, género, edad, discapacidad, orientación sexual, religión, opiniones políticas, origen nacional o étnico o cualquier otra característica que comprometa el principio de igualdad.

- Trata a todos con respeto, justicia y dignidad
- Promueve las buenas relaciones y el apoyo entre compañeros



NOS IMPORTA

Protección de datos y privacidad

Nos comprometemos a proteger los datos personales y a respetar la privacidad.

Adoptamos todas las medidas razonables para mantener los datos exactos, adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.

Sólo utilizaremos los datos personales para los fines que se obtuvieron y siempre se tratarán de acuerdo con nuestra Política de Privacidad que se basa en el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y la legislación local aplicable.

- · Accede o compartir datos personales solo si estás autorizado y en la medida en que sea necesario para el desempeño de tus funciones
- Sigue las directrices de Seguridad de la Información proporcionadas por el Grupo B2 Impact y participar en la formación y e- learning
- Informa inmediatamente de cualquier incidente de seguridad de la información del que tengas noticia

NO TOLERAMOS

Acoso o intimidación (Bullying)

No toleramos ninguna conducta, física o verbal, que acose o perturbe el rendimiento laboral de los demás empleados o genere un ambiente de trabajo hostil.

Queremos que todos, en todo momento, se sientan respetados y acogidos.

- Trata a todas las personas que conozcas en el trabajo o a través de actividades relacionadas con el trabajo de una manera respetuosa
- No participes en conductas de acoso, intimidación, violencia o cualquier otro comportamiento que pueda considerarse amenazador o denigrante
- Respeta las costumbres y la cultura de los demás
- No hagas comentarios ofensivos, despectivos o bromas inapropiadas



NO TOLERAMOS

Alcohol y drogas

No toleramos el consumo de alcohol ni drogas en el lugar de trabajo.

Nos comprometemos a asegurar un lugar de trabajo libre de alcohol y drogas para nuestros empleados. No toleramos ninguna sustancia que pueda amenazar un ambiente sano y seguro y afectar negativamente a la forma en que los empleados realizan su trabajo.

En los eventos y viajes organizados por la compañía, el consumo de alcohol debe ser moderado, y queda prohibido el consumo de cualquier otra sustancia ilegal.

- Nunca debes trabajar bajo la influencia del alcohol o drogas
- Debes informar de las conductas o actividades sospechosas que violen esta regla





NOS IMPORTA

Competencia leal

Apoyamos un mercado competitivo, por ello respetamos y nos adherimos a un marco de competencia libre y leal.

No participaremos ni toleraremos a nadie que se involucre en conductas anticompetitivas, como la fijación de precios, la manipulación de licitaciones, el reparto de mercado o el abuso de poder.

Exigimos el cumplimiento absoluto de las leyes antimonopolio y de competencia.

- Evita actividades que puedan restringir injustamente la competencia, distorsionar el libre mercado o dar la impresión de abusar de una posición dominante en el mercado
- Consigue la ventaja competitiva solo a través de medios justos y legales
- Pide asesoramiento siempre si tienes dudas o preguntas sobre competencia leal



GESTIONAMOS ADECUADAMENTE

Conflicto de intereses y operaciones con partes vinculadas

In B2 Impact, las decisiones de negocio se toman, y las transacciones se realizan, basándose en los intereses del Grupo, sin tener en cuenta el beneficio personal o las expectativas propias. Actuamos de forma ética y nunca utilizamos nuestra vinculación con B2 Impact para obtener beneficios personales. Todos somos responsables de evitar, identificar y denunciar situaciones que puedan dar lugar a conflictos de intereses.

- No reveles información confidencial a competidores ni la uses en tu propio beneficio
- No favorezcas a familiares o amigos en detrimento de otros candidatos o empleados
- No aceptes pagos/ventajas secretas que puedan favorecer a determinados proveedores/servicios y que puedan poner en riesgo los intereses de B2 Impact
- Se abierto, da a conocer y discute con tus superiores y con el Responsable de Cumplimiento cualquier situación que pueda dar lugar a un conflicto de intereses real o aparente

NO TOLERAMOS

Ventajas o regalos ilegales poco éticos

No ofrecemos ventajas, incluidos regalos y hospitalidad, ya sea directamente o a través de intermediarios, a ningún cliente, socio de negocio o parte interesada, que infrinja las leyes o la ética.

De la misma forma, no aceptamos ventajas, ya sea directamente o a través de intermediarios, que puedan considerarse como un intento de influir indebidamente en una decisión comercial y que puedan afectar la objetividad y el juicio profesional en nuestro trabajo.

- Nunca participes, autorices o toleres la corrupción
- No ofrezcas ni aceptes una ventaja inapropiada. Entendiendo como "ventaja inapropiada" aquella que no tiene un propósito comercial legítimo y que sólo existe para influir en la toma de una decisión



NO TOLERAMOS

Soborno y corrupción

Actuamos con honestidad y ajenos a influencias corruptas. Esperamos lo mismo de los socios de negocio que se relacionan con nuestro Grupo.

No toleramos ninguna forma de soborno o corrupción. Esto incluye ventajas indebidas que no tienen un propósito comercial legítimo para B2 Impact y que se hacen para influenciar en la toma de decisiones del destinatario.

Prohibimos estrictamente los pagos realizados a funcionarios públicos para acelerar, facilitar o agilizar la realización de procedimientos rutinarios, servicios o decisiones que tenemos derecho a conseguir.

- Nunca participes, autorices o toleres la corrupción, incluyendo la facilitación de pagos
- Nunca ofrezcas ni aceptes ninguna ventaja indebida



NO TOLERAMOS

Blanqueo de capitales, financiación del terrorismo e incumplimiento de sanciones

B2 Impact se compromete a fomentar la cultura de cumplimiento y a respetar todas las disposiciones penales, leyes o reglamentos contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y las sanciones aplicables, así como a adoptar medidas severas contra cualquier persona implicada en tales delitos financieros.

- Entiende cómo puede producirse el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y el incumplimiento de sanciones, y cuáles son las señales de alarma a las que debes prestar especial atención
- Obtén la información y realiza las comprobaciones necesarias para mitigar el riesgo de que B2 Impact sea utilizada indebidamente para el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la violación de las leyes o reglamentos sobre sanciones
- Se abierto, da a conocer y discute con tus superiores y con el Responsable de Cumplimiento cualquier situación/transacción que sea sospechosa



Nuestros estándares hacia la comunidad y el medio ambiente



Nuestros estándares hacia la comunidad y el medio ambiente

NOS IMPORTA

Comunidad y medio ambiente

Nos esforzamos por reducir al mínimo el impacto ambiental y la huella de carbono en nuestras actividades con el mismo nivel de respeto y justicia con que tratamos a cualquier parte interesada.

Contribuimos a la sociedad: desde el desempeño de una parte vital del ecosistema crediticio, hasta las iniciativas locales de los empleados que colaboran en gran medida a los proyectos de atención local, así como el apoyo financiero de organizaciones para desfavorecidos en las comunidades donde trabajamos.

- Apoya las acciones Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) iniciadas por B2 Impact y tu compañía local
- Evita imprimir documentación innecesaria y usa el formato electrónico, siempre que sea posible

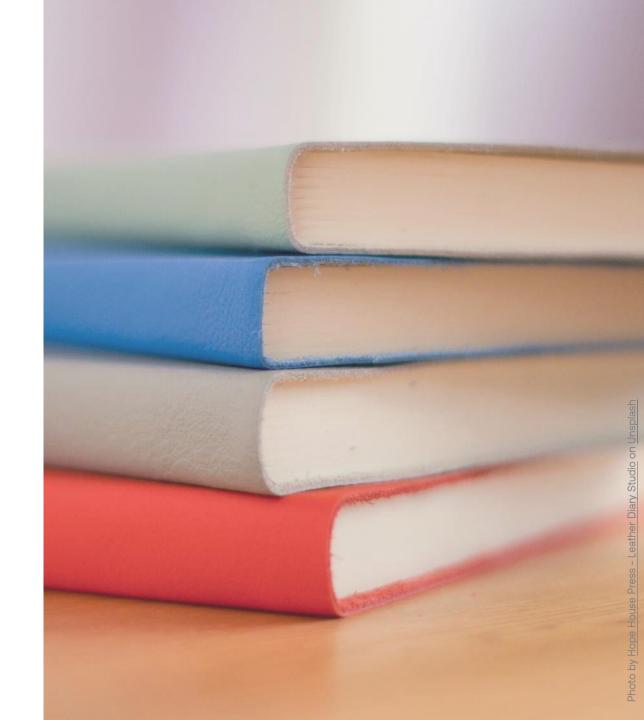
Nuestros estándares hacia la comunidad y el medio ambiente

NO TOLERAMOS

Participación política o religiosa

Observamos con una estricta neutralidad los intereses políticos y religiosos, por lo tanto, ni los nombres ni los recursos de B2 Impact se utilizarán para promover tales intereses. Sin embargo, esto no entra en conflicto con el respeto que tenemos hacia la diversidad de creencias religiosas y políticas personales de nuestros empleados.

- Los fondos de la compañía no se utilizarán para financiar a ningún partido político o asociación religiosa
- No utilices los recursos de B2 Impact -como fotocopiadoras- para imprimir propaganda o publicidad de asociaciones políticas o religiosas



Nuestros estándares hacia nuestros inversores y co-inversores



Nuestros estándares hacia nuestros inversores y co-inversores

NOS IMPORTA

Intereses de nuestros inversores y co-inversores

Gestionamos las carteras de manera eficiente y profesional, haciendo hincapié en ser más productivos y eficaces cada día para proporcionar excelentes resultados.

Nuestra intención es mantener relaciones de negocios duraderas. Cooperamos, tomamos la iniciativa y somos especialistas. Incorporamos un enfoque ágil y nuestra meta es la excelencia.

- Realiza tus tareas con responsabilidad y eficacia, esforzándote por
- conseguir mejores resultados
- Demuestra implicación y dedicación, y muestra iniciativa aportando ideas que ayuden a crecer al negocio

Nuestros estándares hacia nuestros inversores y co-inversores

NO TOLERAMOS

Operaciones con información privilegiada

Negociar con información privilegiada, es decir, comprar y vender valores basándose en información relevante y no pública que hayamos podido obtener a través de nuestro trabajo en el Grupo, es desleal e ilegal. Compartir información y recomendar a otros ("tip off") para que puedan operar también es ilegal y el Grupo no lo tolera.

Cumplimos con la ley y creemos que todos deben tomar decisiones de inversión basadas en las mismas reglas y el mismo nivel de conocimientos.

- Si tienes información privilegiada, no operes ni aconsejes a nadie que negocie valores de B2Holding antes de que la información se haga pública en el mercado
- Familiarízate y respete las "Instrucciones para el tratamiento de la información privilegiada", y solicita asesoramiento en caso de duda



Cómo tratamos las conductas inapropiadas



Cómo tratamos las conductas inapropiadas

CONSULTAMOS

En caso de duda

Si te encuentras en una situación compleja en la que no tienes claro qué medidas debes tomar, hazte las siguientes preguntas:

- ¿Mi actuación es coherente con el Código de Conducta y con las normas éticas y profesionales?
- ¿Cumple mi actuación con las políticas de B2Holding y las leyes o reglamentos aplicables?
- ¿Tengo información suficiente para tomar la decisión correcta?
- ¿He identificado/considerado otras opciones/alternativas?
- ¿Soy capaz de tomar una decisión objetiva o debo consultarla/buscar asesoramiento y orientación?
- ¿Me sentiría cómodo con mi acción si se hiciera pública?
- ¿Sería capaz de defender mi comportamiento/acción con éxito, si fuera cuestionado más tarde por mis superiores?

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es "no", o si tienes dudas, consulta a tu responsable, al Compliance Officer local o del Grupo, o a alguna persona de tu confianza dentro de la compañía.

Cómo tratamos las conductas inapropiadas

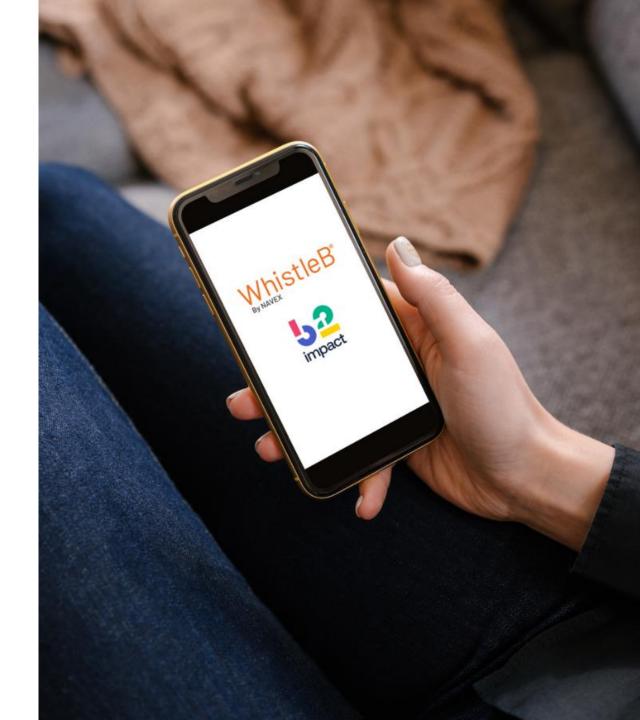
REACCIONAMOS

Cuando somos testigos de conductas inapropiadas

Cuando seamos testigos de una conducta inapropiada, un acto incorrecto o una infracción de nuestro Código de Conducta, políticas, reglamentos o leyes, o siempre que tengamos serias dudas sobre comportamientos o prácticas empresariales que nos hagan sentir incómodos según nuestros estándares, todos somos responsables de informar de ello.

Comunica tus preocupaciones a la Función de denuncia de irregularidades pertinente a través de nuestro Canal de denuncia de irregularidades o nuestro canal de denuncia ética. Puede acceder a ambos a través de Workplace (B2Gether) o directamente en: https://report.whistleb.com/b2-impact

Alternativamente, puedes informar a tu superior o a cualquier otra persona de confianza, que puede ayudarte a presentar tu denuncia en el Canal de denuncias o a través de la línea de denuncias éticas.



Código de Conducta

Para obtener material o asesoramiento adicional, ponte en contacto con tu Compliance Officer local o consulta las normas internas en la Biblioteca del conocimiento en Workplace (B2Gether).

